

# Chubut hará presentaciones por la caída reiterada de servicios de telefonía celular e internet

El gobernador Mario Das Neves instruyó al Fiscal de Estado del Chubut, Diego Carmona, a realizar una presentación judicial ante los múltiples inconvenientes ocasionados en las últimas horas por la caída de los servicios de telefonía celular y de internet en parte de la provincia.

En ese sentido y en el marco de la activa presencia del Estado, Carmona coordinó ayer diversas acciones con la Dirección General de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios del Chubut para realizar reclamos

tanto por lo sucedido con la empresa de telefonía Movistar como con la proveedora de Internet Speedy, dependiente de Telefónica de Argentina.

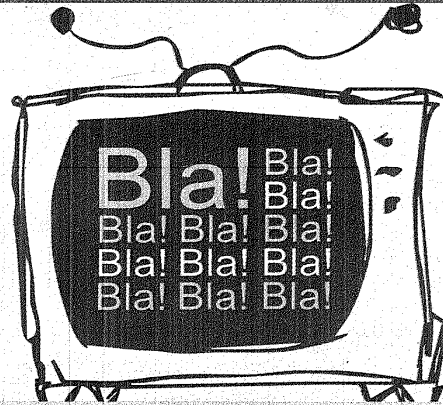
Al respecto, el propio Fiscal de Estado, Diego Carmona, adelantó que concretamente se estará presentando “una acción judicial por el incumplimiento del servicio ante el Juzgado Federal” indicando que tal presentación va a estar centrada “en estar reclamando el cumplimiento efectivo y constante del servicio más los daños ocasionados por

la interrupción del mismo”.

En tanto que la directora general de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios del Chubut, Silvina Bordenave, señaló que desde la cartera a su cargo se emitirá “una resolución” por medio de la cual “haciendo uso de la facultad que nos conceden las leyes de defensa del consumidor vamos a requerir informes por la interrupción del servicio de Speedy, citando a comparecer a una audiencia de la cual también va a participar la Fiscalía de Estado”.

# Comunicación y Medios

ESTE SUPLEMENTO ESTÁ A FAVOR DE LA LEY DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

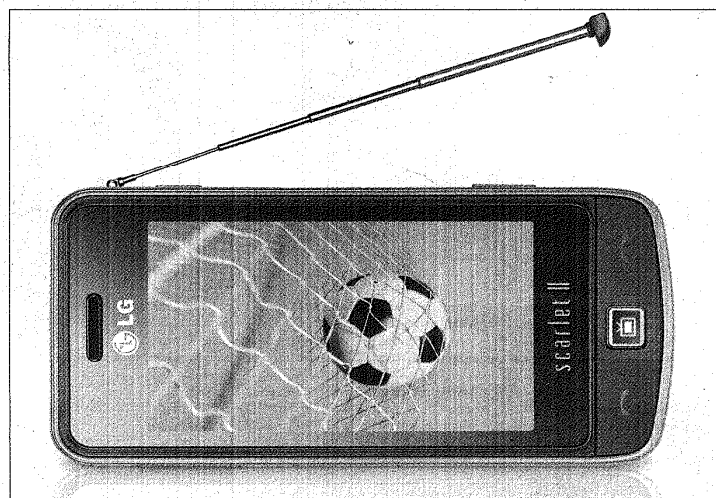


## La TV Digital como Política Pública

La Televisión Digital Abierta (TDA) es una iniciativa del Gobierno Argentino que busca garantizar el **acceso universal** a la televisión de **modo gratuito**. La nueva televisión se basa en una innovación tecnológica que conlleva una serie de transformaciones sociales, culturales y económicas tendientes a mejorar la calidad de vida de todos los argentinos a través del cambio de objetivos y prioridades de la TV actual. Frente a un sistema televisivo caracterizado por la lógica del entretenimiento y el rating, la TDA tiene una impronta social y promueve la participación ciudadana permitiendo que nuevas voces históricamente silenciadas puedan hacerse oír.

Técnicamente, la TDA es un sistema que traduce las imágenes, sonido y datos (es decir, películas, noticieros, novelas, etcétera) en un lenguaje de ceros y unos. Esta señal digital viaja por el aire de manera muy parecida a la señal normal de radio o televisión. Para que la TDA pueda ser vista en el hogar, **no es necesario cambiar de televisor**. Simplemente, el usuario debe tener un receptor específico, conocido como Set Top Box o conversor, y conectarlo a cualquier tipo de televisor (TV de tubo, plasma, LCD, entre otros).

Para garantizar el acceso universal al nuevo sistema de TDA, el Estado Nacional lanzó el plan "Mi TV Digital" que consiste en la distribución gratuita de 1,2 millones de decodificadores a sectores con vulnerabilidad económica y social.



Pueden recibir un decodificador de forma gratuita todas las personas que sean beneficiarias de pensiones no contributivas, de la Asignación Universal por Hijo, de jubilaciones y/o pensiones con haberes mínimos nacionales y/o provinciales, los beneficiarios de planes sociales -que se encuentren contemplados en alguno de los padrones de los organismos gubernamentales- y aquellos integrantes de hogares en situación de vulnerabilidad que no se encuentren contemplados en las categorías anteriores. Estos últimos podrán realizar una solicitud complementaria, acompañada con la documentación

respaldatoria.

También se entregan equipos a los establecimientos estatales y organizaciones sociales que tengan por finalidad y/o función el desarrollo de actividades sociales, culturales, educativas y/o de promoción de contenidos audiovisuales.

**Las ventajas de la TDA frente a la televisión analógica actual son:**

- **Es gratis:** en muchos lugares del país, las señales de aire analógicas se reciben con interferencias o directamente no se ven, por eso mucha gente

debe recurrir a servicios de TV paga como el cable o satélite. En cambio, la TDA garantiza el acceso universal a todos los canales abiertos de modo gratuito.

- **Mejor calidad de imagen y sonido para todos:** la televisión digital democratiza las ventajas técnicas, de modo que la mejor calidad de imagen y sonido no sea sólo para aquellos que pueden pagarla.

- **Más canales gratis:** la televisión digital permite un uso más eficiente del canal de transmisión, dado que en el mismo ancho de banda que hoy ocupa

un canal analógico (6MHz) se puede utilizar para ofrecer más canales, por lo que en una sola frecuencia entrarán entre 4 y 6 señales.

- **Nuevas voces y más pluralidad de contenidos:** En sintonía con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522), se promueve el ingreso de nuevos actores históricamente ausentes de la televisión: Universitarios, Pueblos Originarios, instituciones religiosas, ONGs, Cooperativas.

- **Es Interactiva:** La TDA trae un cambio en el rol de los televidentes, que tendrán un papel más activo frente a los contenidos que reciben al tener la posibilidad de utilizar variadas aplicaciones interactivas.

- **Más industria, más empleo:** La TDA es una gran ventana para el desarrollo productivo nacional y la generación de empleo. Se está impulsando la fabricación de decodificadores, televisores, receptores móviles de televisión, software, y toda la industria vinculada a la producción de contenidos audiovisuales, generando así empleo y nuevas carreras técnicas.

- **TV móvil:** La TDA puede ser vista en computadoras, dispositivos portátiles y celulares adecuados para recibir la señal sin ningún costo extra al de la compra del propio aparato.

José Gliniski  
Generación Política Sur  
jgliniski@generacionpoliticasur.org  
www.generacionpoliticasur.org

**TELEFÓNICA**  
**Se volvió a cortar**  
**Movistar y habrá**  
**una denuncia del**  
**Gobierno** © PÁGS. 10 y 12

LA HARÁ EL FISCAL DE ESTADO

## Celulares: otra denuncia

MAXI JONAS



SONRISA. EL FISCAL IRÁ A LA JUSTICIA FEDERAL POR EL MAL SERVICIO EN CHUBUT.

**E**l gobernador Mario Das Neves instruyó al fiscal de Estado Diego Carmona, a realizar una presentación judicial ante los múltiples inconvenientes ocasionados en las últimas horas por la caída de los servicios de telefonía celular y de internet en parte de Chubut.

En ese sentido Carmona coordinó ayer acciones con la Dirección General de Defensa del Consumidor para realizar reclamos tanto por lo sucedido con Movistar como con Speedy, dependiente de Telefónica de Argentina. Carmona adelantó que se presentará “una acción judicial por el incumplimiento del servicio ante el

Juzgado Federal”. El recurso se centrará “en estar reclamando el cumplimiento efectivo y constante del servicio más los daños ocasionados por la interrupción del mismo”.

En tanto que la directora general de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios, Silvina Bordenave, señaló que desde la cartera a su cargo se emitirá “una resolución” por medio de la cual “haciendo uso de la facultad que nos conceden las leyes de defensa del consumidor vamos a requerir informes por la interrupción del servicio de Speedy, citando a comparecer a una audiencia de la cual también va a participar la Fiscalía de Estado”.#

**Y AYER HUBO OTRO CORTE DE CELULARES E INTERNET**

# Movistar: ya le habían exigido que cobre la mitad

**D**entro del análisis que se generó por la prestación del servicio de telefonía celular en Puerto Madryn, especialmente por parte de Movistar, el concejal por la Unión Cívica Radical, Marcelo Berzón, presentó en julio de 2010 un proyecto de Comunicación solicitando se arbitren las gestiones necesarias para que la firma comunicacional cobre la mitad de la factura a los usuarios. La propuesta no prosperó pero es un antecedente de la postura del gobierno provincial, luego del extenso corte en los servicios de celular e internet que se registró el último lunes.

La idea apuntaba a que el Concejo Deliberante solicite a Telefónica de Argentina que no cobre el dinero por los días sin servicio. Esto, por las sucesivas interrupciones que en ese momento había y que se profundizaron tras el retiro de la antena del Parque de la Ciudad. La iniciativa apuntaba a que la facturación a los clientes se reduzca en un 50 por ciento “como una medida para que beneficie económicamente a los usuarios por el incumplimiento en el servicio”, recordó Berzón.

Además, se quería que el Departamento Ejecutivo gestionase ante los responsables de la empresa que arbitren los medios para compartir con los usuarios el perjuicio ocasionado. La idea apuntaba a que como mínimo se reconociese un descuento del 50 por ciento en las tarifas de los servicios prestados

en forma precaria, en tanto se arribe a la solución definitiva del problema, dijo Berzón, aunque esto nunca superó el estado de un proyecto.

La propuesta surgió ante los serios trastornos que provocaba a los usuarios de telefonía móvil e internet la deficiente prestación de Movistar. Ante estas cuestiones se tornaba imprescindible la intervención de las autoridades locales a los efectos de solicitar a la firma que se hagan cargo de considerar la situación de los damnificados. #

## OTRO CORTE

### No es noticia

Ayer a las 11:30 de nuevo se cayó el servicio de Movistar. Desde la empresa se informó que debido a un problema de energía en la Central Bahía Blanca, el servicio de voz y datos de la empresa presentó algunos inconvenientes en Bahía Blanca, Dolavon, Gaiman, Puerto Madryn, Rawson, Trelew y Viedma. El servicio quedó totalmente normalizado a las 13:45. Personal técnico de Movistar continúa trabajando junto con el proveedor del servicio para detectar las causas que motivaron esta anomalía.